

**CONVOCATORIA**
Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: 8 de mayo de 2012.

Hora: 13:00 horas

Lugar: Sala Latinarte, Avda. General Fanjul, s/n

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 30 de abril de 2012, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2012.

I. PARTE RESOLUTIVA**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

- Punto 2. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se instalen dos farolas antivandálicas desde la calle Bujalance hasta el pinar de la calle Caramuel con el fin de mejorar el alumbrado público de esta zona y evitar los robos y desperfectos que se ocasionan a los vehículos estacionados.
- Punto 3. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente para que realice las acciones necesarias para arreglar las baldosas rotas y levantadas de la rotonda existente en la calle San Manuel, a la salida del metro de Casa de Campo.
- Punto 4. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que realice con carácter de urgencia, dada la época en la que estamos, la poda de 16 árboles plataneros de sombra situados en el jardín existente frente al nº 35 de la calle Villamanín.
- Punto 5. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se reparen lo antes posible los desperfectos ocasionados en el último semáforo de la avenida del General Fanjul, en dirección a la glorieta de Aluche, frente a la gasolinera, colocando la papelera tirada y reponiendo las baldosas de la base, así como que se instale en su sitio la placa de prohibido el paso.
- Punto 6. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las actuaciones necesarias para que haya suministro de agua potable en el campo de fútbol de la Instalación Deportiva Básica Barrio de Goya.



- Punto 7. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para la inmediata realización de las labores de mantenimiento en las Instalaciones Deportivas Básicas situadas en el Barrio de las Águilas con objeto de subsanar las siguientes deficiencias:
- Fuerte de Navidad: suelo de la pista agrietado.
 - José de Cadalso: suelo destrozado para la práctica del patinaje.
 - General Saliquet: canastas de baloncesto rotas, vallas del perímetro destrozadas, porterías deficientes.
 - Parque de Las Cruces-Vidauba: soporte de bicicletas ridículo, anclajes de vallas de contorno en situación de peligro.
 - Parque calle Onil: deterioro en las redes de porterías.
 - Jardines de calle Fanjul: vallas de perímetro rotas en varios puntos y desnivel peligroso en la línea de fondo de una de las porterías.
 - Garrovillas: impracticable.
 - Parque Europa: impracticable.
 - Fuente de Lima: valla de perímetro rota por distintos sitios.
 - Valle-Inclán: valla de perímetro rota por varios sitios, porterías deficientes y grietas en el piso.
 - General Millán Astray con Rafael Finat: grietas en el piso, valla de perímetro rota y porterías deficientes.
 - Parque General García Escámez: canastas deficientes y valla perimetral rota por varios sitios.
- Punto 8. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se realice la reparación del hundimiento de la calzada de la calle de Guareña, junto a la salida del aparcamiento del centro comercial Aluche en dirección a la avenida del General Fanjul.
- Punto 9. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se lleve a cabo la reparación de la dársena de carga para baldeo Parque de las Cruces en la calle General Romero Basart.
- Punto 10. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se lleve a cabo la reparación del hundimiento de la calzada y asfaltado de la Avenida del General Fanjul en el tramo comprendido entre las calles de José de Cadalso y del General Romero Basart.
- Punto 11. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se lleven a cabo las labores de reparación de los bordillos y aceras de la calle Guareña, pares e impares, en el tramo comprendido entre la calle de Luis Chamizo y la Avenida del General Fanjul.



- Punto 12. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se institucionalicen al menos dos reuniones con los representantes municipales en Consejos Escolares del Distrito (una tras la primera reunión de los Consejos Escolares, al comienzo del curso académico, y otra tras la última reunión del Consejo Escolar de cada centro al finalizar el curso académico) con el fin de conocer la problemática educativa del Distrito y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales, incorporando a las mismas al Concejal-Presidente de la JMD y a los portavoces de los grupos políticos municipales y al portavoz del Consejo Territorial en el Distrito.
- Punto 13. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se instalen en los principales parques del distrito máquinas y elementos para la realización de ejercicio físico por parte de personas mayores del Distrito de Latina.
- Punto 14. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se restituya al presupuesto del 2011 y se incremente para el 2012 la partida presupuestaria destinada a paliar el estado de extrema necesidad de personas en situación de inseguridad económica (niños, familias empobrecidas, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, mayores en situación de vulnerabilidad y personas en situación de extrema precariedad en general), tratándolo con la valoración de los profesionales y asistentes sociales del Distrito.
- Punto 15. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para la catalogación del Pinar de San José como Parque público del Distrito, y se dote de medios e infraestructura necesaria para su mantenimiento.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

- Punto 18. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando aclaración de los créditos presupuestarios afectados por el recorte de gastos derivado del Plan de Ajuste aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y la consiguiente pérdida de calidad en la prestación de los servicios afectados.
- Punto 19. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes acerca de los servicios municipales adscritos a la Junta de Distrito que se verán afectados por la prohibición de cobertura de vacantes aprobada por la Junta de

Gobierno el 29 de marzo de 2012 y sobre las medidas que se van a articular con el fin de que no produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados.

Punto 20. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista acerca de la situación de legalidad jurídico administrativa en que se encuentra el asunto de la valla y aparcamiento que rodea las Comunidades de Vecinos de la calle Alhambra, 66-68, después de haber realizado la segunda valla por los vecinos que en su día hicieron sin la correspondiente licencia.

Madrid, 30 de abril de 2012

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Jesús Grao del Pueyo

